

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

REF. No. 2022-00425 ACCIÓN DE TUTELA DE GUSTAVO RAMOS LÓPEZ
contra JUZGADO 57 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

En consideración a lo ordenado por el Juzgado Veintiuno Civil del Circuito de Bogotá en el incido segundo del auto admisorio de la acción de tutela del 11 de noviembre de 2022, por Secretaría **NOTIFÍQUESE** a todos los intervinientes en el proceso 11001 40 03 057 2021 00034 00 de la existencia de la acción de tutela, y **REMITA** el link del expediente al superior jerárquico, para que sea consultado en línea. Envíese telegramas y déjese constancias.

CÚMPLASE,



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **36afeaae7a829ee7624cf45892ce475d747e1d7831e84404baf46b8d79df8e00**

Documento generado en 13/11/2022 11:31:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>